

Guayaquil, 13 de Septiembre del 2.006

75220

Sra. Econ.

DIANA HARO VARGAS DE NARANJO

Ciudad.

REF: 50620-n-96

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ADMEFIT S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla PRESIDENTE de esta Compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS. Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo 18° de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, entre los cuales usted deberá reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal de éste.

La Compañía ADMEFIT S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida en la REPUBLICA DEL ECUADOR con domicilio en esta ciudad de Guayaquil según Escritura Pública celebrada el 10 de Junio de 1.996 ante el Notario 21° de Guayaquil, Doctor Marcos Diaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Septiembre de 1.996.

Ruego a usted se sirva dar su aceptación firmando el presente nombramiento y proceda a inscribirlo ante la señora Registradora Mercantil de este Canton.

Atentamente,
p. ADMEFIT S.A.

Econ. Victor Naranjo Matute
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de la Compañía ADMEFIT S.A. y declaro además que mi nacionalidad es ecuatoriana y mi dirección es Ciudadela Alborada, 7ma. Etapa, Manzana 735, Villa 9. Guayaquil, 13 de Septiembre del 2.006.-

Econ. Diana Haro Vargas de Naranjo
Céd. 090519410-6

Expdte. 75220-96
20060913/MLB

NUMERO DE REPERTORIO: 50.796
FECHA DE REPERTORIO: 18/oct/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:51

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha veintiséis de Octubre del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ADMEFIT S.A.**, a favor de **DIANA HARO VARGAS DE NARANJO**, a foja **116.981**, Registro Mercantil número **21.279**.

ORDEN: 50796
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

\$

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA